



Uno de los presuntos hechos delictivos detectados ocurrió en la Empresa Agropecuaria Banao.

Foto: José L. Camellón



Homenaje femenino desde el surco

Las federadas se incorporan a la producción de alimentos desde patios, parcelas, fincas, organopónicos y casas de cultivo

Xiomara Alsina Martínez

En saludo a este 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, las espirituanas se insertan en diversas tareas agrícolas, económicas y sociales, con énfasis en la producción de alimentos, uno de los frentes priorizados en el país ante la crisis económica generada por la pandemia y el recrudescimiento del bloqueo de Estados Unidos a la isla.

Belkis Díaz Jiménez, secretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas en la provincia, expresó que la celebración estará caracterizada, además, por el aporte de la mujer al enfrentamiento a la COVID-19 y el apoyo a la Tarea Ordenamiento.

“En los últimos tiempos la presencia de nuestras damas se ha multiplicado en los patios y parcelas —apuntó Díaz Jiménez—, como parte del programa Cultiva tu pe-

dicito, que, de conjunto con los Comités de Defensa de la Revolución, se lleva a cabo a nivel de barrio, pero también asistimos a distintos organopónicos, fincas y casas de cultivo de los municipios donde se diversifica la siembra de hortalizas y vegetales”.

La pandemia, que ya se acerca al año de su presencia en Cuba, incrementó el trabajo de la organización femenina, porque desde el primer instante las espirituanas apoyaron cada acción.

“A propósito de la fecha reconoceremos a aquellas mujeres que han sobresalido como trabajadoras del sector de la Salud, mensajeras y brigadistas sanitarias en la batalla contra la COVID-19 y también las que se destacan en otras ramas de la economía”, destacó Belkis.

En Yaguajay, seleccionado municipio Vanguardia en la emulación, se realizará este domingo la actividad

central por la efeméride, la cual tendrá como escenario las casas de cultivo de la Empresa Agropecuaria Valle del Caonao, donde, una vez concluida la jornada productiva, se reconocerán los territorios que sobresalieron por su desempeño durante la etapa.

La dirigente femenina añadió que el lunes 8 de marzo está prevista la inauguración de un Complejo de Servicios y Lavatín en La Sierpe. También habrá un encuentro con las trabajadoras de la Empresa Pecuaria Managuaco.

El aporte de la mujer espirituaña al desarrollo económico y social de la provincia es evidente cuando se conoce que más de 79 400 están incorporadas al empleo, que el 38.75 por ciento de los trabajadores por cuenta propia son mujeres, y que a raíz de la Tarea Ordenamiento el 50 por ciento de las personas que han solicitado trabajo son del sexo femenino.

Detecta sistema de auditoría significativos daños económicos

Las mayores afectaciones se concentran en la actividad presupuestada del territorio

Mary Luz Borrego

Las acciones de control realizadas por el sistema territorial de auditoría en la provincia durante el 2020 determinaron daños económicos cercanos a los 144 700 000 pesos en moneda total, cifra superior en casi 53 millones a lo cuantificado en el año precedente.

De este importe, las mayores afectaciones —el 76 por ciento— se concentran en la actividad presupuestada, fundamentalmente por incumplimiento de los aportes por concepto de ingresos que perciben de servicios o productos brindados, pago de obligaciones no contabilizadas dentro del año fiscal que corresponde e incumplimiento de los deberes tributarios en la

cuantía y fechas establecidas.

Jesús Martín Casanova, contralor jefe provincial, precisó además que en las acciones de control realizadas durante el año por el sistema se detectaron solo dos presuntos hechos delictivos en la Empresa Agropecuaria Banao y en la Unidad Sacrificio de Cerdo de la Empresa Cárnica.

Como parte del seguimiento dado a los sucesos de esta naturaleza ocurridos en etapas anteriores, se concluyeron 40 con sentencia firme, 14 se encuentran en los Tribunales y ocho en diferentes etapas del proceso de instrucción penal y la Fiscalía.

En el 2020 en la provincia se recibió el 19 por ciento menos de los reportes de corrupción tramitados durante el año precedente y entre los temas más frecuentes se

encuentran efectivo e inventario. La mayoría de estos hechos fueron detectados por acciones externas, lo cual evidencia que aún persisten debilidades en los sistemas de control interno de los órganos y organismos implicados.

El sistema de auditoría en el territorio, a pesar de presentar déficit de personal especializado, realizó el pasado año un centenar de acciones de control, de las cuales solo 17 fueron calificadas de deficiente o mal.

Como consecuencia de los problemas detectados, en la provincia se aplicaron 97 medidas disciplinarias a directivos, ejecutivos y trabajadores, fundamentalmente amonestaciones en sus diferentes categorías, aunque también en algunos casos se sancionó con separaciones y demociones definitivas.

Modifican pensiones de viudas

Delia Proenza Barzaga

Cerca de 280 mujeres viudas del territorio espirituaño acogidas a la seguridad social recibieron, de oficio, durante el mes de febrero las pensiones correspondientes a marzo con la enmienda que les permite cobrar según su condición de trabajadora jubilada, y no por la retribución de su fallecido esposo, como hicieron hasta el pasado diciembre.

Así lo informó a Escambray José Adriano Abreu Jiménez, director de la filial provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social (INASS), quien apuntó que se trabaja en otro grupo de alrededor de 300 personas que han acudido a las filiales municipales para solicitar el trámite. “Se les paga retroactivamente, es decir que reciben también la diferencia de las cuantías correspondientes a enero y febrero” significó.

La modificación solo es válida para las beneficiarias de las pensiones de sus esposos que se acogieron a ellas antes del primero de enero del 2009. “Hay que remitirse al 2008, pues hasta el cierre de diciembre de ese año si la viuda era trabajadora podía optar por la pensión de mayor cuantía. En tal caso le corresponde el

70 por ciento de lo que recibía el esposo por concepto de seguridad social, y si ese ingreso era mayor se acogía a dicha pensión”, significó.

La modificación obedece a que a partir de la implementación de la Tarea Ordenamiento a algunas beneficiarias de la seguridad social les resulta más provechoso acogerse a sus propias pensiones como trabajadoras jubiladas, por tener valores superiores.

A partir del 31 de diciembre del 2008, detalló el Director de la Filial espirituaña del INASS, para calcular la pensión de las viudas se emplea una fórmula diferente, que parte de la unificación de la pensión propia y del por ciento de la del esposo que le corresponde, en concordancia con lo establecido en la Ley No. 105 de Seguridad Social.

Recordó, asimismo, que todas las pensiones por edad e invalidez total del régimen general se elevaron, y que la cuantía mínima actual es de 1 528 pesos.

También destacó los numerosos incrementos que han tenido, desde el año 2003 y antes de la Tarea Ordenamiento, las pensiones de los jubilados en aras de favorecer a las de menor cuantía. La más reciente, dijo, tuvo lugar en septiembre del 2019, cuando se incrementaron las menores de 500 pesos.

Reajustan precios de Gastronomía

El reajuste a más de 100 precios de alimentos y productos de la Gastronomía en Sancti Spiritus viene a confirmar que la Tarea Ordenamiento sigue por el camino de su implementación.

En declaraciones a Escambray Ariel Fernández Martín, director del Grupo Empresarial de Comercio en la provincia, dijo que la evaluación comenzó por los principales proveedores del territorio, en este caso las empresas Cárnica y Láctea, así como la Mayorista de Alimentos, las cuales disminuyeron el costo de varios surtidos, entre ellos algunos cárnicos y sus derivados, el queso, arroz y granos.

En el Sistema de Atención a la Familia, uno de los programas más sensibles y cuestionados de los últimos tiempos, se reevaluaron los 58 precios establecidos desde inicios de enero, de los cuales 20 sufrieron rebajas, en algunos casos hasta un 50 por ciento, aunque hay alimentos como el huevo, el cerdo y el pollo que mantuvieron su costo o quedan por debajo generando pérdidas, pero la rentabilidad se busca entonces con la venta de otros alimentos en la Gastronomía Popular.

La propia fuente reconoció que en el programa de la Merienda Escolar se reajustaron 17 de los 33 precios establecidos, sobre todo los que llevan cárnicos, excepto la salchicha por ser un surtido importado.

Fernández Martín destacó que la merienda escolar se entrega gratuitamente a los más de 3 000 estudiantes de Secundaria Básica incorporados a esta modalidad en la provincia, pero el sector de Educación asume el pago de la misma; no obstante, los cerca de 300 profesores que la solicitan sí deben asumir el importe de la misma.

En cuanto a la Gastronomía Popular también se reacomodaron 68 de los 182 precios establecidos inicialmente, con un impacto mayor en los nueve productos que, según la propia Ministra de Comercio Interior, en su más reciente visita a la pro-

vincia, diferían del resto del país. Sobre el particular Fernández Martín explicó que para la disminución de los mismos se tuvo en cuenta, además del reacomodo de los costos por parte de los proveedores mayoristas, el hecho de que el margen de ganancia fuera solo del 3 por ciento en lugar del 6.

En el caso de los productos que se expenden en la red minorista del Comercio, el director del Grupo Empresarial insistió que para esta rama los precios se aprueban de manera centralizada, excepto los que son facultad del territorio y que los decreta el Consejo de Gobierno Provincial. “Aun así faltan por definir el valor del acero, los bloques de industrias locales, el cemento a granel y otros materiales de construcción”, apuntó Ariel. (X. A. M.)



Fueron rebajados 20 precios de alimentos para el Sistema de Atención a la Familia.

Foto: Vicente Brito